

Handwritten signature

Handwritten signature

**ACTA NÚMERO 5
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
26 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las trece horas con veintiséis minutos, del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra el ciudadano Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenas tardes miembros del cabildo, estando presentes en el recinto oficial se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la segunda sesión ordinaria del mes, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de más aplicables. En ese sentido, solicito al ciudadano secretario del ayuntamiento pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

Expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Manuel Guerra Cavazos (presente)
Presidente Municipal

Regidoras y Regidores:

Ma. De Jesús Luna Ruiz (presente)
Juan Angel Arriaga Cerda (presente)
Gabriela Ivonne Moreno Núñez (presente)
José Mario Cervantes Velázquez (presente)
Andrea Sofía Almaraz Treviño (presente)
Luis Lauro Herrera Bernal (presente)
Alejandra Cruz Sánchez (justifico su inasistencia)
Roberto Escamilla García (presente)
Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda (presente)
Liberio Porfirio Hernández (presente)
Irma Penelope López Rangel (presente)
Teresa Michell Martínez Montejano (presente)
Rene García Beltrán (presente)
Diana Luisa Adame Castillo (presente)

Síndicos:

Cecilia Ochoa Araujo (presente)
Arturo De Jesús Tovar Mata (presente)

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Tania Cecilia Contreras

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

[Handwritten signature]

Sigue expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum".

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo tanto, siendo las trece horas con veintiocho minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez"

**SEGUNDO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria, convocada bajo el siguiente orden del día que se hizo llegar con la convocatoria, adelante secretario".

Enseguida el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: "Permiso:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de las actas:
 - 3.1. Acta número 3 correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de octubre del 2024.
 - 3.2. Acta número 4 correspondiente a la sesión extraordinaria del 06 de noviembre del 2024.
4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Puntos de acuerdo:
 - 5.1. Punto de acuerdo relativo a la solicitud para celebrar un contrato de mandato a título y poder limitado entre el INSUS y el Gobierno de García.
6. Informe de comisiones:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Tania Cecilia Contreras
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

- 6.1. Aprobación del dictamen referente al proyecto de presupuesto de ingresos (o iniciativa de ley de ingresos), para el ejercicio fiscal 2025.
- 7. Presentación de iniciativas y propuestas.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura de la sesión.”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Si no existen dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la ley de gobierno municipal del estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”. (Con 17 votos a favor).

49

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** dijo: “Continuando con el punto número 3 del orden del día, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, en virtud de que fueron circuladas con anticipación a esta sesión, está a su consideración para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2024, que obra bajo el acta número 03 y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2024, que obra bajo el acta número 04, favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**”. (Con 17 votos a favor).”

[Handwritten signature]

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Continuando con el punto número 4, el secretario del ayuntamiento envió vía electrónica a fin de informar el cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior en el entendido de que los mismos serán transcritos de forma íntegra en el acta que corresponde. Adelante secretario”.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]
Tania Cecilia Contreras

Ramón

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del seguimiento o cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria, los cuales fueron leídos por el C. Secretario del Ayuntamiento).

En fundamento a lo dispuesto en el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se Informa del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en los términos siguientes:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
<i>4fi</i> SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 03	En el desarrollo del punto número 5.1 del orden del día, en el que se aprobó el Tercer informe trimestral 2024 relativo al otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales.	Se informa que se encuentra: Cumplido.
	En el desarrollo del punto número 6.1 del orden del día, en el que se aprobó el acuerdo relativo a la solicitud de donación de recursos provenientes del FASP y FOFISP.	Se informa que se encuentra: Cumplido
<i>AB</i> SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 04	En el desarrollo del punto número 3 del orden del día, en el que se aprobó el acuerdo respecto a las medidas a las que hace referencia el Título Tercero en su capítulo quinto de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.	Se informa que se encuentra: En vías de cumplimiento.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

AB El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Gracias, Secretario. Continuando con el punto número 5 relativo a los puntos de acuerdo, otorgo el uso de la voz, al C. Secretario del ayuntamiento, para que me asista en el desarrollo del presente punto".

Ramón *Tania Cealio Contreras*

AB
ah e B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Punto de Acuerdo relativo a la solicitud para celebrar un contrato de mandato a título y poder limitado entre el INSUS y el Gobierno de García)

**“AYUNTAMIENTO DE GARCÍA
PRESENTE.**

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 7 y 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León; 2, 8, 10, fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

[Handwritten mark]

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Instituto Nacional de Suelo Sustentable, a través de los trabajos técnicos y operativos realizados en el asentamiento "Los Frailes y La Ventura", polígono 1° del municipio de García, Nuevo León, ha avanzado significativamente en el proceso de regularización del asentamiento humano irregular.

[Handwritten signature]

SEGUNDO. Esta Administración, busca suscribir un nuevo contrato de mandato para el Fraile y La Ventura, polígonos del 2 al 5, así como del Palmital pertenecientes al municipio de García, Nuevo León, ante el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, con el objetivo de garantizar la regularización de los predios correspondientes, entregando las escrituras a cada propietario para brindar seguridad jurídica y certeza sobre la propiedad de su terreno.

[Handwritten signature]

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Los artículos 17, fracción I, 34, fracción II, 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen que el Presidente Municipal es responsable directo de la Administración Pública Municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de los programas de obras y Servicios, contando con facultades y obligaciones indelegables, tales como las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento, mediante la suscripción de puntos de acuerdos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tania Cecilia Contreras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO. Los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el párrafo quinto del Artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que el Municipio es la base de división territorial y de organización política y administrativa del Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.

[Handwritten mark]

TERCERO. El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) es un organismo público descentralizado que forma parte del Sector Social del Gobierno Federal, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. De carácter técnico y social, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su misión principal es planificar, diseñar, coordinar, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relacionadas con la gestión y regularización del suelo, siempre con un enfoque de desarrollo territorial planificado y sustentable, alineado a los principios y normativas que guían la política pública del sector.

[Handwritten mark]

CUARTO. La Dirección de Tenencia de la Tierra es un órgano auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento, encargado de la realización de estudios, la elaboración de planes y la gestión administrativa de los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra, de conformidad con el artículo 21, fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.

QUINTO. Las reglas para la contratación y escrituración de lotes susceptibles de regularizar tienen como objetivo establecer los procedimientos jurídicos y operativos necesarios para la regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades. Además, regulan el proceso de evaluación y emisión de opiniones respecto a los instrumentos jurídicos que se celebren con organismos públicos descentralizados, entidades federativas, municipios, alcaldías, núcleos agrarios o propietarios privados, con el fin de impulsar programas y acciones que favorezcan la regularización del suelo, en conformidad con lo establecido en el artículo 1 de las presentes reglas.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark]

SEXTO. En consecuencia, con lo expuesto en el considerando anterior, los requisitos previstos en el contrato de mandato a título gratuito y con poder limitado, suscrito con los municipios, se detallan en el artículo 14 de las reglas para la contratación y escrituración de lotes susceptibles de regularizar.

Por lo anteriormente fundado y motivado, me permito presentar ante este Órgano Colegiado los siguientes:

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Handwritten signatures]

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la expedición y suscripción de la solicitud ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con el objeto de celebrar dos Contratos de Mandato a Título Gratuito y con Poder Limitado, entre el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Gobierno de García.

49

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Tenencia de la Tierra de la Secretaría del Ayuntamiento de García para llevar a cabo las gestiones necesarias y garantizar el cumplimiento al Acuerdo **PRIMERO**.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet del Municipio.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN, 29 DE OCTUBRE DE 2024, ATENTAMENTE,
MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN”.
(RÚBRICA)**

[Handwritten signature]

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra. Al no haber comentarios, yo si Quisiera hacer un comentario al respecto. Este convenio es la antesala de brindarles certeza jurídica a cientos de familias, entonces estén muy contentos de que esto va a ser una realidad porque vamos a brindarles certeza a muchas familias que por años la han buscado y no habían tenido la oportunidad de tener esos documentos que les garantiza su patrimonio. No habiendo comentarios se somete a votación de los presentes para su aprobación los acuerdos de la propuesta presentada, por lo cual le pido a los presentes manifestar su voluntad levantando su mano ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**”. (Con 17 votos a favor).”

.....
.....

**SEXTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Concluido lo anterior y de acuerdo al orden del día pasamos al informe de comisiones, por lo que tienen el uso de la voz la sindica primera”.

Tania Cecilia Contreras

punto *[Handwritten signature]*

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Dictamen referente al Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos) para el ejercicio fiscal del 2025, los cuales fueron leídos por la Sindica Primera Cecilia Ochoa Araujo).

**“Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Periodo Constitucional de Gobierno 2024 – 2027
Presente. -**

[Handwritten mark]
Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar a este Ayuntamiento el **Dictamen referente al Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos) para el ejercicio fiscal del 2025**, mismo que fue elaborado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, conforme a los siguiente:

ANTECEDENTES

En el presente proyecto se contemplan los rubros que, de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, siendo estos los de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, y Aportaciones tales como el Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal y Aportaciones Estatales.

[Handwritten mark]
Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: la tasa de inflación anual generalizada, así como los índices de recaudación de ingresos propios, mismos que para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, tuvieron un alza lo cual se considera en el presente proyecto a efecto de determinar el mismo.

CONSIDERANDO

[Handwritten mark]
PRIMERO. - Que el artículo 177 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, establece que los Ayuntamientos, a más tardar el 30 de noviembre de cada año, presentaran al Congreso sus proyectos de Presupuestos de Ingresos para que, con su aprobación se pongan en vigor durante el año siguiente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO. - Que el artículo 33, fracción III, inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala como atribución del Ayuntamiento, en materia de hacienda pública, someter oportunamente, a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado el presupuesto de Ingresos Municipal, que debe regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente.

TERCER. - Que le artículo 33, fracción III, inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala que es una atribución del Ayuntamiento el aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos que deberá regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente y enviarlo para su revisión y aprobación al Congreso del Estado, a más tardar el 30 de noviembre del año anterior al que se pretenda surta efectos.

41
CUARTO.- Que el proyecto presentado por medio del presente dictamen fue elaborado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, con fundamento en los dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público elaborar el proyecto de Presupuesto de Ingresos.

QUINTO. - Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión de las bases de: tasa de inflación anual generalizada, así como los índices de recaudación de ingresos propios, para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, mismos que tuvieron un alza lo cual se considera en el presente proyecto a efecto de determinar el mismo, de igual forma se consideró el Detalle de Presupuesto de Ingresos, así como la totalidad de los Rubros, consistiendo el Proyecto del Presupuesto de Ingresos en lo siguiente:

PRESUPUESTO POR PROGRAMA

Municipio de García, Nuevo León Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Proyecto de Ingreso Estimado
Impuestos	\$ 588,704,673
Derechos	113,579,867
Productos	5,506,518
Aprovechamientos	15,791,506
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y Otros Ingresos	64,744,335
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	958,121,412

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tania Cecilia Contreras

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		376,418,218
Total	\$	2,122,866,529

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Programa	Proyecto de Ingreso Estimado
Impuestos	588,704,673
Impuestos sobre el patrimonio (Predial e ISAI)	588,704,673
Derechos	113,579,867
Derechos por prestación de servicios (Construcciones y Urbanizaciones, Inscripción y Refrendo, Expedición de Licencias, Limpia y Recolección de desechos, Ocupación de la vía pública, Revisión Inspección y Servicios).	113,579,867
Productos	5,506,518
Arrendamiento de inmuebles, Eventos municipales, aplicación de examen de aprobación de licencia, otros)	5,506,518
Aprovechamientos	15,791,506
Multas y donativos	15,345,799
Otros ingresos (Venta de bienes muebles, Caucciones, Recargos...)	445,707
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y Otros Ingresos	64,744,335
Otros Ingresos	64,744,335
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	958,121,412
Participaciones	442,009,460
Aportaciones	516,111,952
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	376,418,218
Transferencias y Asignaciones	376,418,218

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Handwritten signatures]

TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	2,122,866,529
--------------------------------------	----------------------

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se aprueban los formatos que se detallan a continuación:

Formato 7 a). Proyecciones de Ingresos. - Ley de Disciplina Financiera

MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN (a)						
Proyecciones de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2025 (de iniciativa de Ley) (c)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición	1,230,336,358	1,267,738,583	1,306,277,836	1,345,988,683	1,386,906,738	1,429,068,703
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos	588,704,673	606,601,295	625,041,975	644,043,251	663,622,165	683,796,279
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	113,579,867	117,032,695	120,590,488	124,256,439	128,033,835	131,926,064
E. Productos	5,506,518	5,673,916	5,846,403	6,024,134	6,207,267	6,395,968
F. Aprovechamientos	15,791,506	16,271,568	16,766,223	17,275,917	17,801,104	18,342,258
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	442,009,460	455,446,547	469,292,122	483,558,603	498,258,784	513,405,851
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	64,744,335	66,712,563	68,740,625	70,830,340	72,983,582	75,202,283

gi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Punto

[Handwritten signatures]

Tania Gallo Contreras



2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	892,530,171	919,663,088	947,620,846	976,428,520	1,006,111,947	1,036,697,750
A. Aportaciones	516,111,953	531,801,756	547,968,530	564,626,773	581,791,427	599,477,886
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	376,418,218	387,861,332	399,652,317	411,801,747	424,320,520	437,219,864
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	2,122,866,529	2,187,401,672	2,253,898,683	2,322,417,202	2,393,018,685	2,465,766,453

Formato 7 c). Resultados de Ingresos. - Ley de Disciplina Financiera

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN (a)						
Resultados de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	563,069,220	646,664,236	627,443,349	757,974,633	1,039,671,690	1,083,368,695
A. Impuestos	287,184,695	292,979,511	285,097,205	330,186,716	376,168,692	394,118,278
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	1,535,062	0	0	0	0	0
D. Derechos	62,331,261	59,837,974	76,343,549	53,552,830	110,697,897	81,905,245
E. Productos	2,959,205	1,751,019	2,051,431	0	3,638,262	3,889,199
F. Aprovechamientos	16,483,084	14,541,026	6,528,583	12,792,675	27,627,099	7,455,578
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	178,881,996	197,200,235	153,482,689	255,192,523	322,084,683	307,139,024

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Tania Celina Contreras'.

[Handwritten signature]

I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	4,630,386	14,586,343	5,480,662	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	62,667,611	84,424,062	85,035,930	178,290,566	278,685,595
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	13,693,916	13,056,474	4,929,486	15,733,297	21,164,491	10,175,775
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	308,623,106	294,810,854	210,521,435	262,157,565	361,588,470	418,086,694
A. Aportaciones	294,249,541	203,751,425	210,521,435	262,157,565	348,108,259	367,627,237
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,309,647	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	3,063,917	91,059,429	0	0	13,480,211	50,459,457
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	120,000,000
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	120,000,000
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	871,692,326	941,475,090	837,964,784	1,020,132,198	1,401,260,160	1,621,455,389

49

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos a consideración de este Ayuntamiento Municipal la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos) para el ejercicio fiscal del 2025, como se menciona en el Considerando QUINTO del presente dictamen. En el entendido de que la presente

punto.

[Handwritten signature]

Tania Cecilia Contreras

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

aprobación no contempla las variaciones que pudieran darse en la recaudación por las modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales.

SEGUNDO. Se autoriza que, cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos dados en el considerando QUINTO, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TERCERO. Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio de García, Nuevo León.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN A 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA MUNICIPAL**

**SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RUBRICA)**

**REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
VOCAL Y SECRETARÍA TÉCNICA
(RUBRICA)**

**REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ
RANGEL
VOCAL
(RUBRICA)**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Gracias Sindica, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra. No habiendo comentarios se somete a votación de los presentes para su aprobación los acuerdos de la propuesta presentada, por lo cual le pido a los presentes manifestar su voluntad levantando su mano ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**". (Con 17 votos a favor)."

.....
.....

[Handwritten signatures and notes]
punto.
Tania Cecilia Contreras
al

[Handwritten signature]

**SÉPTIMO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

Acto Seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Continuando con el orden del día, pasamos al punto numero 7 iniciativas y propuestas. Si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna iniciativa o propuesta, se le concede el uso de la palabra."

.....

.....

**OCTAVO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

[Handwritten mark]

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "No habiendo iniciativas o propuestas, continuamos al punto de asuntos generales; por lo que, si algún integrante de este órgano de gobierno municipal tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra, en el orden en que así lo soliciten."

[Handwritten mark]

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL**, solicito el uso de la palabra y expreso: "Gracias, buenas tardes para todos. Según el artículo 150 de la ley de gobierno municipal para el Estado de Nuevo León, se señala que el ayuntamiento organizará un sistema de planeación del desarrollo municipal, el que se concretizará en el plan municipal de desarrollo y los programas que se deriven de dicho plan. En la planeación se fijarán los objetivos metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinarán las acciones y se evaluarán los resultados. No voy a tomar mucho tiempo en comentarles que evidentemente este es un documento rector y sumamente importante y sumamente técnico para la administración municipal. Como presidenta de la Comisión de Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, les informo que he ingresado a un oficio, oficio 004, dirigido al Presidente Municipal, en el cual nuestro aquí ya con el acuse de recibido, para solicitar información sobre los avances del Plan Municipal de Desarrollo, ya que desde hace tres semanas, de hecho desde la fecha de instalación de nuestras comisiones y particularmente desde que instalé la que yo presido, he solicitado en lo personal a diversos miembros, tanto del Ayuntamiento como el canal correspondiente, me orienten sobre quién podría brindarme información sobre los avances del mismo. En primera porque me interesa mucho y en segunda porque tengo conocimiento técnico sobre el tema. Hace algunas semanas cuando se instalaron las comisiones, hubo aquí una instrucción, hubo aquí una petición incluso de que les diéramos vida a las comisiones, se nos hizo un llamado a ser activos en nuestras comisiones y se señaló que se nos daría libertad y espacio abierto para el análisis de nuestras propuestas, esto derivado de amargas experiencias que había habido con anterioridad. Al día de hoy, tres semanas solicitando el contacto de quien me

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

podría platicar un poco en mi derecho no sólo de presidente de la comisión, sino de miembro del Ayuntamiento y ciudadana del municipio; no he tenido una respuesta que me indique con quién me puedo dirigir, cuáles son los avances, un cronograma y las respuestas, la verdad es que no han tenido ni siquiera un cachito de luz para que yo pudiera ver con quién pudiese haber avances. El Plan Municipal de Desarrollo, según la Ley de Gobierno Municipal para el Estado, se debe presentar durante los primeros 100 días, estamos a 45 días de que el Plan Municipal de Desarrollo deba presentarse y lo que además me preocupa es que otros municipios, como San Pedro, desde hace tres o cuatro semanas ya anunciaron la ciudadanización de su plan. El plan debe de implicar consultas públicas. Estamos a 45 días de la presentación por ley y yo no tengo, y creo que ninguno de los miembros del Ayuntamiento por lo que he preguntado, no tenemos información de cuál va a ser el proceso de consulta pública. Por todo lo anterior, pido y consigno en mi solicitud de oficio que se me haga saber nombre y medios de contacto con la persona o el equipo responsable de la elaboración del mismo, el cronograma de avances del mismo, la metodología que se está utilizando para su desarrollo, el calendario de convocatorias para consultas públicas del PMD y los sujetos convocados a las consultas públicas. Esto, obviamente, con mucho gusto en cuanto lo reciba, tendría toda la disponibilidad de abrir e invitar a todos mis compañeros del Cabildo a ver los avances, porque es el documento que va a regir los tres años de administración. Ese es mi único interés. Es cuarto. Gracias”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Tres semanas solicitando, yo acabo de ver un escrito, nada más ¿lo previo fue a través de que vía?”

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL**, manifestó: “Verbal y vía mensaje a la Secretaría del Ayuntamiento.”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Secretaría del Ayuntamiento. Ok, de acuerdo. Verbal y vía mensaje, ¿Usted es presidenta de la Comisión de Seguimiento? Ok, va, muy bien. Adelante, compañero regidor.”

El Regidor **RENE GARCÍA BELTRÁN**, comento: “Buenas tardes a todos. Serían algunos puntos, no sé si lo hago corrido o lo hacemos intercalado. El primer punto es, durante estos días hemos tenido situaciones muy controversiales en el tema de comercio, donde se han derivado muchas versiones, muchas especulaciones. Entonces, yo veo bien el tema de la regularización, el tema de la modernización, de usos de suelo y todo. Pero también por las fechas veo muy complicado el tema de ser tan duros con los comerciantes. Es una fecha altamente productiva para ellos. Entonces, sí me gustaría ver la facilidad de darles opciones, tal vez permisos en lo que se regularizan o algunas facilidades en el tema fiscal, como es tal vez algunos descuentos en predial o en el tema de regularización de trámites de desarrollo urbano que podamos incentivar a que se haga de la mejor manera y a que todos los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tania Cecilia Contreras

[Handwritten signature]

comerciantes puedan, en la medida de lo posible y de sus posibilidades económicas, regularizarse lo más pronto posible y salir de esto que nos ha generado la situación, que entiendo que es una situación que venimos arrastrando de años y también que no se les había dado la atención anteriormente. Pero creo que es un buen momento para sentar un mejor precedente de lo que queremos para estos tres años de movilidad. El dos es atender las necesidades administrativas, como comenta la compañera, hemos estado insistiendo por la guía de apoyar el buen ánimo y la colaboración entre las áreas, entre Secretaría y también en la Secretaría Particular y con los mismos compañeros en una mejor atención administrativa o una mejor comunicación. En la tercera sesión presenté un asunto general donde solicitaba una reunión con dependencias secretarías y directores, al día de hoy no la hemos tenido y hoy antes de la sesión tuve a bien presentar un escrito igual que la compañera donde lo solicito para sentar un precedente. Todo esto es en buena fe de que podamos tener una mejor coordinación y ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos porque al día de hoy no tenemos ni siquiera el teléfono del compañero tesorero, entonces sí es muy desgastante de que ya vamos 57 días, entonces no es posible que podamos tener esos detallitos ya en esta fecha. El tres es en el tema de agenda social, ya tenemos igual 67 días con disposición de ver cómo abonar, participar en los eventos o ser parte de los programas o actividades que está realizando el municipio, esto con el motivo de reforzar, de dar una mejor proyección, de difundir todo lo que se está haciendo en la administración y al día de hoy tampoco hemos recibido convocatorias formales más que una en el tema del desfile, entonces sí por ahí presente también hace rato un oficio solicitando esto, la agenda social del municipio y además el tema de acceso, se han tomado acciones en estos días que yo entiendo del fondo que es una cuestión de seguridad pero no es posible que no podamos ingresar a la sala de cabildo por nuestra cuenta, que tengamos que necesitar el apoyo del personal administrativo porque no tenemos ni la huellada de algo, entonces sí creo que es una situación igual de comunicación, de colaboración y en este sentido pues estamos haciendo la exposición personalmente yo de sumar y de mejorar esta situación. Y el cuarto punto es el tema de salud. Hemos estado preguntando con qué servicio de salud cuentan nuestros compañeros de la administración y hasta donde sabemos no hemos recibido una respuesta formal ni clara sobre si contamos con servicio clínico, en realidad trabajadores municipales me han hecho llegar la inconformidad de que no hay servicio de medicamentos, de que no hay servicio para estudios médicos, de que no hay servicio para un tratamiento mayor, hay personas en la administración actualmente que tienen edad avanzada y necesitan tratamientos o atenciones especiales, hay personas en nuestra administración que tienen cáncer o enfermedades un poco más graves y no estamos garantizando la seguridad social de estas personas, entonces pues para poder dar un mejor servicio a nuestros ciudadanos pues tenemos que estar también bien en casa, entonces sí me gustaría ver ya sea en comisiones o por parte de recursos humanos o algo este tema para ver si no hay pues buscar o ayudar a solucionar este problema de la mejor manera. Y por último el tema del organigrama municipal. Hemos tenido en estos días mucha confusión porque pues como lo comentaba en el punto anterior no conocemos ni a los secretarios ni a

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]

[Handwritten marks and scribbles on the right margin]

punto.

[Handwritten signature]

Tonia Gallo Contreras

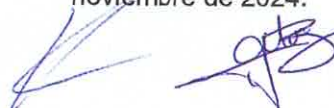
[Handwritten signature]

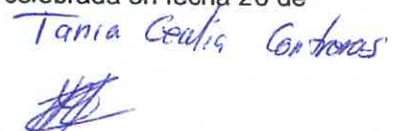
al e

los directores, no hemos tenido ninguna reunión formal y han sucedido cosas en el municipio que nos generan especulaciones no muy buenas, se han ocurrido situaciones en las redes sociales de personas de educación sobre los servicios que se les dan o se les condicionan, se han ocurrido temas de deportes, se han ocurrido temas de bienestar animal, donde la titular públicamente dice que tiene desde que empezó la administración clausurada, pero entonces que estamos haciendo, si está ejerciendo un presupuesto, no tengo yo la seguridad de que ahí esté trabajando, entonces esto se puede prestar para un desvío de recursos, donde la persona abiertamente lo menciona de que tiene desde que empezó la administración clausurada y que estamos haciendo con esa área, no tenemos un plan de trabajo donde, a ver, lo estamos atendiendo esto, pero estamos dando a lo mejor un tema de pláticas en escuelas, de algo que tenga que ver con su función para justificar el sueldo. Entonces, pues estos son los oficios que hemos presentado, por ahí ya tiene usted el original y esperamos que podamos resolver esto pronto y que todo esto sea con buen rumbo.”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Aquí coincidimos, realmente más allá, aquí está el Tesorero, aquí está el Secretario del Ayuntamiento, aquí se topan cuántas veces nos hemos topado en sesión, pásense los teléfonos y si ocupan el teléfono de alguien más, aquí está el Secretario del Ayuntamiento que se nos comparta con mucho gusto, o sea si quieren nada más, como te dejé terminar los puntos, ahorita los terminamos. Eso, pásense los teléfonos, la reunión de las dependencias, vamos a hacerla y nada más a mí si me gustaría ver con la gente el SIGAC, ¿quién ya se acercó el SIGAC de ustedes?, bueno, ayúdenme que todos hagamos eso, es a través del SIGAC, si van con un secretario, ok, hagamos la junta, pero para que pasen las cosas tenemos que llevar orden y ese orden es el SIGAC, entonces si hay gestión, si hay alguna situación la presentamos en el SIGAC y se da seguimiento a través del SIGAC. Respecto a sumarse a las actividades, aquí están los muchachos de la agenda, todos los días hay actividades de todas las Secretarías, obviamente y por ejemplo Servicios Públicos, ¿qué hago yo?, yo tengo una agenda, donde estoy viendo donde anda cada Secretario y yo les caigo, entonces ¿Qué hacemos?, yo a partir de ya hago el compromiso de que cuando vaya a salir alguna actividad, pues me paso a ver quién de ustedes están aquí presentes y me los llevo y los invito con mucho gusto, entonces quienes estén aquí presentes, todo sale, a ver, hay una planeación, hay un orden, hay un rumbo, salgo eventos como el desfile navideño que lleva su programación en tiempo, yo ando todos los días visitando las diferentes dependencias, entonces si me quieren acompañar, yo encantado, entonces los que estén aquí presentes, encantado, igualmente cuando haya agenda de eventos, como se les ha estado compartiendo, se les va a seguir compartiendo. El tema de los accesos, hubo ahí algunas situaciones, ustedes tienen unas oficinas que están acá anexas en la sala del ayuntamiento, ¿Ahí también está restringido? duda, o sea, pero ¿Puedes entrar a tu oficina o no puedes entrar a tu oficina? A ver, sí o no, bueno sí pueden entrar a su oficina, aquí abajo, bueno esta es una sala de usos múltiples, que ya habremos





Tania Cecilia Contreras


[Handwritten signature]

de tener una sala de cabildo, solo para el cabildo, esta es una sala de usos múltiples que se utiliza también con juntas de gabinete, con reuniones diversas, todo el día hay actividades, entonces no es como que, es como la oficina del alcalde, hay gente chambeando, aquí hay reuniones todos los días de planeación de las áreas, no tenemos un área común de una sala de juntas, de hecho la tesorería sesiona aquí y muchas más áreas, o sea más allá de hablar de una sala del ayuntamiento, es una sala de usos múltiples, que así se está utilizando en esta administración porque necesitamos planear, ya en los próximos meses habremos de tener una sala exclusiva para el ayuntamiento, por eso el tema de hoy es que no puedo pasar, pues ahí está su oficina, a su oficina puede pasar a la hora que guste, ese es el tema de los accesos. Del servicio de salud, tenemos una clínica que está en proceso, que debemos cerca de 30 millones más el equipamiento, entonces tenemos un tema, porque pues obviamente es mucha lana, el de la clínica yo hablé con él y se comprometió a entregárnosla, pues sí, pero nos van a entregar el caparazón, falta toda esa lana, primero falta terminarla de pagar y luego falta equiparla, pero ojo, no hemos hecho a un lado nuestra responsabilidad como patrón, todo se está cumpliendo, todo, de algún trabajador que no se le haya cumplido por alguna situación, mándeselo aquí al Tesorero, tiene indicación de atender todo y tan indicación de atender todo, que hablamos con el hospital Universitario a través del doctor Martínez, para que nos dieran chance, porque debemos, y debemos una cantidad fuerte y ahorita no tenemos la suficiencia para pagar, entonces nos dieron ampliación de esa deuda, ahorita lo que es de alto nivel, por así decirlo, se está atendiendo en el hospital Universitario y lo demás se está atendiendo a través de nuestra clínica y nosotros compramos un medicamento y se le está dando atención a todos los casos, no se está dejando ningún caso sin atención, aquí los hemos estado viendo en lo personal cada uno de ellos, porque sí, nos surgió una clínica, pero tenemos adeudo con las clínicas que utilizó la administración pasada, a todas les debemos y por ejemplo a la Miller se le deben más de 10 millones, entonces pues cómo regreso con una clínica que le de esas cantidades, entonces estamos con el hospital universitario y nosotros resolviendo in-house con médicos de la administración, hasta donde se puede en lo que tenemos la clínica municipal. Ahora, salud, el tema del organigrama, pues igualmente en la reunión que tengamos ahí con todos los secretarios, directores para que los conozcas, el tema de educación, es un tema que nos cuesta muchísimo a la administración y ahorita más, que la estamos pasando mal económicamente y estamos haciendo el esfuerzo para que eso salga adelante, que si hay algunas situaciones es normal cuando hay un cambio, cuando hay planeación, cuando cambian los esquemas, obviamente puede haber ciertas situaciones, pero les comparto que no se ha suspendido un solo día el servicio y nos ha costado dolores de cabeza que no tienen idea de que si falló una unidad, que si no falló, que los seguros, que esté todo al 100, porque queremos que nuestros jóvenes que van a estudiar vayan en unidades que pues obviamente estén en las condiciones de... obviamente este programa GarciBus es una estrategia integral que habremos de optimizarla y habremos de crecerla, pero ahorita, al menos de aquí a enero, tenemos que buscar que subsista y que salga adelante, porque los camiones todos, mira, para empezar el tema del diésel, es un tema

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tania Cecilia Contreras
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

complicado, salir adelante con el tema de diésel, gasolina, desde seguridad pública, servicios públicos, los camiones del GarciBus y lo que no se puede parar, es un tema difícil, pero estamos resolviendo. El tema de bienestar animal, a ver, se ha generado desinformación y el tema de bienestar animal es un tema que yo si me sale sangre, mi sangre es animalista, soy animalista de hueso colorado, nato, entonces ¿Qué estamos haciendo?, y es importante que todo mundo lo sepa, a ver, la estrategia integral de bienestar animal, ¿Por qué integral? Porque implica una serie de acciones, por un lado, antes iba la perrera, que esta palabra ya no la debemos de usar nunca, jamás, aquí en el municipio, iba el centro canino con estas unidades, con una jaula en la parte de atrás, recogía a los perritos de situación de calle, los subía a las camionetas, yo lo evidencié en su momento, los dejaban a los perritos ahí sin agua, en el sol, pasaban horas y horas arriba de estas camionetas a temperaturas altísimas y después los bajaban y los sacrificaban. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Por un lado, jamás se ha detenido la operación de este lugar, en este lugar sí, pero no el compromiso de nuestro gobierno, ojo, compromiso, obligación es subjetivo, ok, porque no está normada una obligación alrededor de ciertas acciones precisas, es el compromiso que tenga el gobierno y la sensibilidad que tenga el gobierno. ¿Cuál fue el primer paso? tomarnos de la mano de clínicas veterinarias, algunas de ellas aquí en el municipio, algunas otras en otros municipios y los casos que nos hacen llegar a través del SIGAC, les damos atención de la mano de estos veterinarios, paralelamente cerramos este lugar que históricamente había sido un holocausto y ¿Qué hicimos en este lugar? empezamos a transformarlo en una clínica veterinaria municipal y las acciones de remodelación y de cambio empezaron el día 1, obviamente quien ha construido alguna vez sabe que no son enchiladas, o sea no es como que tiro todo y levanto todo en una semana, lleva su planeación, lleva su tema, ¿Cómo vamos? ahorita ya tenemos los cuatro consultorios listos, tenemos casi listo el quirófano, estamos haciendo un área recreativa del bienestar animal, de los seres sintientes y aparte que tiene hasta su alberca, el área recreativa y aparte las jaulas climatizadas, ¿Esto cuándo va a estar? yo le estimo ocho días, que de hecho ayúdeme Tesorero para... yo estoy todos los días detrás, detrás, detrás, pero esto es solamente el primer paso de la estrategia, a ver yo no puedo recoger un perrito en situación de calle o al menos de que como lo hacían en la administración pasada, lo recogen, lo sacrifican, pues qué importa, no sé si me explico, qué es lo que estamos nosotros intentando hacer con esta estrategia integral, se retira de situación de calle, pasa por la clínica veterinaria municipal, se le hace su estudio clínico, posteriormente se evalúa toda la condición del animalito y pasa a recuperación en este lugar, para posteriormente pasar al Centro Municipal de Adopciones y desde el centro municipal de adopciones estaremos haciendo campañas en permanente para dar en adopción a todos los animalitos. Ahora, vamos por esa clínica, vamos por ese centro integral de bienestar animal y hablar de un Centro Integral de Bienestar Animal, no solamente es una fachada bonita, no, no, de hecho aquí ya hemos estado buscando un predio, un lcamole, donde podamos tener un techo enorme y donde podamos tener a todos los que ya pasaron por la clínica y estén en rehabilitación, en ese Centro de Bienestar Animal Integral, pero realmente que sea

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tania Ceilia Contreras

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

un Centro de Bienestar Animal, no nomás que sea por sus palabras y sí, muy bonito, pues sí, como ahorita mencionaban otros municipios, yo no quisiera decir cuáles, Centro de Bienestar Animal precioso y pasan en la tarde y el sol le da a las jaulas de los perritos todo el santo día, eso no es bienestar animal, eso es taparle el ojo al macho, entonces acá vamos a hacer las cosas bien y vamos a hacer que esta estrategia sea integral y nos permita reconstruir el tejido social. Recordemos, muchos de ustedes dirán hoy el tema del bienestar animal, pues en qué nos impacta, pues en muchas cosas, porque el entender que un ser sintiente es el eslabón más débil de la sociedad y si eres sensible con el eslabón más débil, pues obviamente vas a ser sensible con el niño, con el adulto mayor y con todo tu entorno. Ahora Juan ahorita hacía un comentario muy atinado, desde hace tiempo hemos estado haciendo la planeación, hace tiempo me refiero una semana, diez días, la planeación para que todas nuestras oficinas sean pet friendly, pero no solamente pet friendly, sino que los perritos que ya pasen por la clínica veterinaria municipal y ya estén en el Centro Municipal de Adopciones, algunos de ellos sean adoptados por las mismas dependencias y estamos de hecho, ya las pedí aquí con la gente de mi equipo, estas torres de limpieza, mismas que tienen las bolsitas, que tienen sanitizante y demás, van a venir aquí a las instalaciones de la presidencia municipal y se van a adoptar perritos por las dependencias, todo va a ser pet friendly, ¿por qué? porque creemos que parte de la estrategia y el lograr sensibilizar a nuestros servidores públicos, un gran paso es tener un ser sintiente que te acompañe en la labor de ego, pero ojo, todo lo que les estoy compartiendo no se vale desinformar y no se vale ser parte de agenda de grupos que vienen a buscar dañar y ¿a qué me refiero a buscar dañar? no lo he dicho pero lo voy a decir y volteo a ver a comunicación porque hay denuncias, hay denuncias de esto, nuestra titular de bienestar animal toda esta semana le han estado diciendo que la van a matar y le han estado diciendo que la están siguiendo, le mandan fotos de AK-47 y le dicen que si no renuncia la van a matar, tenemos una investigación, obviamente la fiscalía ya está trabajando en esto, obviamente estamos próximos a dar con los responsables pero no se vale que este tipo de situaciones terminen de esta forma amenazando en pleno desconocimiento con agenda ajena a los seres sintientes, imagínense la Directora de Bienestar Animal, todos los días le escriben, un día menos, despídete de tus familiares y aquí están por favor, Sergio ármate una ficha técnica y compártésela a todos los miembros del ayuntamiento, eso es muy lamentable y es inaceptable ella está haciendo su trabajo y ahorita decías algo que lamentablemente compañero Regidor fuiste parte de esa lamentable campaña de desprestigio en contra de ella, sí porque tú repetiste ahorita que se estaban desquitando sus salarios, ella trabaja 24/7, le he llamado a las 2 de la mañana y ahí está atendiendo todos los casos y yo les invitaría que antes de hacer un discurso suyo, como es algo que yo he hecho siempre en mi vida, antes de hacer un discurso mío yo voy y lo confirmo para no ser parte de la información que está y que muchas de esas veces es tendenciosa y lamentablemente daña, ella ha sido fuerte con mucha fortaleza y yo he estado en comunicación con ella porque nadie y menos una dama merece vivir eso, todos los días y aquí está mi titular de comunicación y todo el equipo que esté enterado, todos los días recibe un mensaje, una amenaza, diciéndole que si no

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tonica Quintana Contreras

[Handwritten mark]

A
[Handwritten signature]

renuncia de su cargo la van a matar, todos los días, obviamente ya hay una investigación, que no quisiera yo decir más temas para evitar entorpecer esto, pero no se vale, no se vale y ojo, no está sola, no está sola a como ninguna de ustedes damas están solas y ninguno de ustedes caballeros están solos, yo jamás voy a permitir que a nadie, de ninguno de ustedes, de ningún ciudadano me lo estén amenazando de esa forma, haya hecho lo que haya hecho, ojo Paulina lo único que ha hecho es trabajar sin descanso desde el minuto uno por hacer ese lugar, un lugar digno, pero cuál es el tema que al llegar detectó una serie de situaciones que ya los próximos días la Contraloría habrá de tener esas carpetas y esas situaciones, obviamente pone al descubierto una serie de corrupción, señala a gente que estaba en ese lugar y obviamente eso genera incomodidad y muy lamentable que le pidan que renuncie después de haber encontrado estas situaciones y nosotros no vamos a ser tapadera de nadie, al contrario, quien haya obrado mal en contra de la ciudad, le vamos a atorar y nos vamos a ir hasta las últimas consecuencias. Bueno, ya me extendí un poquito compañero Rene, adelante compañera Michelle.”

4
[Handwritten signature]
La Regidora **TERESA MICHELL MARTÍNEZ MONTEJANO**, comento: “Buenas tardes, alcalde durante estas semanas, de hecho le he comentado a mis compañeros, he estado visitando a vecinos de diferentes colonias y me comentaban una problemática que me gustaría poner aquí sobre la mesa, sobre todo para que nos puedan informar a dónde se pueden dirigir, me comentan los vecinos de Villas del Poniente, que en esos sectores hay varias personas que tienen un problema de discapacidad psiquiátrica o un trastorno de salud mental pero anteriormente estas personas dentro de la comunidad trataban de cuidarlas, de alimentarlas pero me comentan que ya llegaron a un punto donde estas personas ya son exhibicionistas, han llegado a ser agresivas con niños, con mujeres y comentan que ya es una problemática que ellos les preocupan mucho, sobre todo para la seguridad de los niños, obviamente los ciudadanos en general pero pues tienen una problemática con que les puedan hacer daño a estos niños, me han comentado que han hablado a diferentes instituciones, al DIF, a la policía pero las personas vuelven a este lugar, entonces sí me comentan que pues no quieren llegar al punto de que pase una tragedia y obviamente entienden que son personas que tienen un problema de salud mental pero también están preocupados por su seguridad.”

[Handwritten signature]
El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “En este caso yo le pido al doctor David Martínez, haga una mesa ya permanente y que lo veamos a través del DIV, tiene una unidad especializada en psiquiatría que ya ha estado en comunicación con el Hospital Psiquiátrico en Escobedo, que encontremos la ruta para poder apoyarlos a ellos y poder apoyar por consiguiente a todas las familias de la zona. Entonces ahorita terminando la sesión que lo pongamos a permanente; Adelante Regidor Rene.”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tania Ceñita Contreras
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El Regidor **RENE GARCÍA BELTRÁN**, comento: “Esperemos si podemos tener una reunión con el Director Diego de Comercio, igual los mejores términos, sabemos que esto se tiene que resolver, esperemos si podemos nosotros dar la mejor cantidad de apoyos para que esto sea de la mejor manera y adicionarles también esa herramienta tanto al Director de Comercio como al Área de Desarrollo Urbano para que den las facilidades y podamos llegar a buen puerto. El tema de los teléfonos, es lo mismo que he oído ya tantos días y no hay la disposición, esperemos y mejor a partir de esto y si en el tema de la agenda, igual toda la intención de sumarnos y apoyar, por eso pedí que nos haga llegar quincenalmente, para nosotros también organizarnos en nuestras actividades diarias y usted mencionó que se nos haya compartido, es un hecho, no se nos ha compartido más que un solo evento, es bueno, al menos a mí y por el tema del espacio, ahí atrás dice Sala de Cabildo, hasta que no hagamos un acto oficial, sigue siendo la Sala de Cabildo y no por ser una sala de asuntos múltiples, que no estoy en contra de eso, se nos tenga que condicionar el acceso, entonces nada más hay para aclarar esa situación y pues en el tema del bienestar animal, concuerdo en la mayoría de las cosas que usted comenta, lo apoyo sinceramente, yo también tengo un perrito. Entonces, lo que sí me gustaría dejar en claro, que no es un tema personal, es un tema administrativo, donde haya la sospecha de que podamos incurrir en un desvío de recursos, ya sea financiero o humano, pues yo creo que la Contraloría de Oficio tendría que aclarar la situación y hacérselo saber, qué es esto que nosotros como funcionarios públicos no tenemos la certeza de lo que está pasando y no somos nosotros jueces para determinar la acción, para eso está un área de Contraloría, pero sí, si nosotros no tenemos al alcance la resolución o la situación, el contexto de lo que está pasando, pues la ciudadanía lo puede también malinterpretar, porque no estamos comunicando efectivamente. Entonces, pues sí, la mayoría de los oficios que presenté el día de hoy, está volando a eso, a que mejore la comunicación, a que mejore la coordinación entre instituciones y a que nosotros podamos en la duda preguntar y tener la certeza de que a quien le voy a preguntar sea la persona correcta, porque usted mencionaba que a ver, las peticiones que hemos hecho hasta que lo hizo la compañera por oficio y antes de eso ¿a quién se lo hiciste? Pues a sabrá Dios, entonces no llegar a la necesidad de hacerlo por oficio, sino preguntarle a la persona correcta el tema adecuado. Entonces, pues sí, nada más para aclarar, en el tema del apoyo a las mujeres y a todos los ciudadanos en especial, yo desde mi formación y así lo voy a aplicar aquí, siempre he visto por la dignidad de la persona humana, y tenga por seguro que en algún momento es en afán de afectar a alguien, ni a la directora de desarrollo animal, pero sí se necesita una aclaración, tal vez no de ella, tal vez del área de corregidoría, de qué es lo que está pasando, porque es el ejercicio del recurso público que está asignado para esa área, más allá de las actividades que se desarrollen dentro de esa área. Entonces, nada más vigilar el correcto ejercicio del recurso público y ya. Y pues todo esto es abonando a una situación de llegar a un gobierno abierto, que la ciudadanía esté bien informada, que si se desata una situación de fake news en redes sociales o en algún otro lugar, pues nosotros como funcionarios, vamos a tener la herramienta, la información para poder desmentir o atender en su caso esa

[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tania Cecilia Contreras
[Handwritten signature]

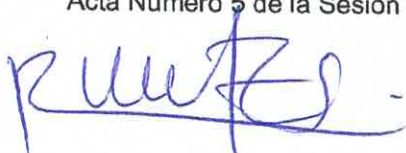
situación, entonces nada más para aclarar esos puntos que creo que quedaron un poco ambiguos y pues ahí igual vamos dando seguimiento al tema de los oficios es cuanto.”


El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Nada más ahí, ahorita háganme un favor, vayan, vayan ahorita a la clínica para que ustedes lo vean, vayan y vean cómo va la obra y sirve de presión para la gente que está trabajando ahí, vayan, véanlo, convénzanse y comuníquenlo, si es que es un tema de falta de comunicación.”
Muy bien. Adelante compañera regidora.”

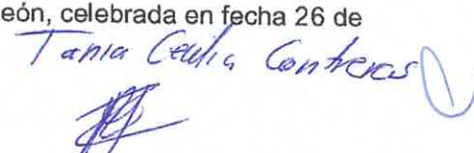
La Regidora **IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL**, comento: “Una sugerencia en materia de agenda, acabas de hacer un compromiso en relación a invitar a quienes estén presentes cuando tienes algún evento, como sugerencia y como petición, yo pediría que las cosas que son planeadas con tiempo, particularmente quienes presiden comisiones o forman parte de comisiones, por ejemplo, entrega de patrullas, de seguridad, las mesas de trabajo que se vayan a hacer del Plan Municipal de Desarrollo, fuéramos invitados quizá vía correo electrónico, es una sugerencia que creo que es importante sobre todo para que los presidentes de las comisiones puedan, presidentes e integrantes de las comisiones puedan transmitir e invitar nosotros mismos a los demás miembros del ayuntamiento. Otra sugerencia en referencia a los accesos, entiendo las limitaciones que tenemos en cuanto a los espacios medianamente accesibles, medianamente bonitos, pero creo que cualquiera de nosotros sería muy respetuoso si sabemos que aquí hay una comisión, una sesión, una mesa de trabajo de otras entidades, creo que lo único que se solicita en ese sentido es que a veces molestamos a la gente que tiene que bajar, abrirnos, perdemos tiempo, a veces venimos tarde, creo que la petición va más encaminada hacia eso, yo creo que todos somos respetuosos de respetar cuando hay comisiones, cuando hay otras mesas de trabajo, cuando hay gente trabajando, creo que es una petición muy simple solamente para curar nuestro ingreso, que sea más rápido, cuando tenemos que estar nuestras comisiones, nuestras sesiones, nuestras redes.

Y una petición en materia del turno de la iniciativa del compañero sobre la inclusión del concepto de seres sintientes dentro de nuestro reglamento, una petición, si va a haber mesas de trabajo, te agradecería mucho si pudieran abrirlo a la convocatoria porque es un tema que me interesa.”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Perfecto, bueno pues no habiendo más asuntos que tratar, me permito hacer el uso de la voz como ya punto final, como saben los miércoles ciudadanos son una iniciativa que fomenta el acercamiento de la administración municipal y la comunidad, presentan un espacio para escuchar y atender las inquietudes de nuestros ciudadanos, promoviendo la participación activa y el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía. Por tal motivo, con el propósito de fomentar la transparencia, quisiera proponerles que la sesión ordinaria del día de mañana sea llevada a cabo en una plaza pública y






Tania Cecilia Contreras

[Handwritten signature]

especialmente en la colonia Santa Mónica, en la calle Santa Alicia, cruce con Santa Laura, lugar donde se celebrará dicho miércoles ciudadano, de manera que podamos aprovechar la oportunidad para acercar nuestra labor a los ciudadanos y darles un espacio para expresarse directamente ante este gabinete. Antes de proceder a la votación, para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra. No habiendo comentarios, se somete a votación de los presentes para su aprobación la declaratoria oficial de cambio de recinto para la celebración de la segunda sesión ordinaria del mes de noviembre, por lo cual le pido a los presentes manifestar su voluntad levantando su mano. A favor. En contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad. Y aquí, yo nada más un comentario, este fue un compromiso de llevar las sesiones de Cabildo a las colonias, entonces este sería la primera en las colonias que pues de mano de la ciudadanía hablemos de desarrollar nuestro trabajo. No habiendo más asuntos que tratar”.

**NOVENO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

4. El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Agotado el orden del día para la celebración de esta sesión ordinaria, se da por clausurada siendo las catorce horas con veinticinco minutos, del mismo día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, me permito declarar validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.”

[Signature]
**MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
GARCIA, NUEVO LEON**

[Signature]
**MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA**

[Signature]
**JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR**

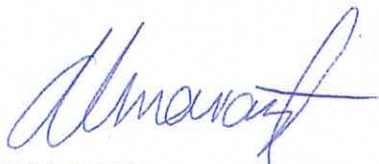
[Signature]
**GABRIELA IVONNE MORENO
NUÑEZ
TERCERA REGIDOR**

[Signature]
**JOSE MARIO CERVANTES
VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Tania Colina Contreras

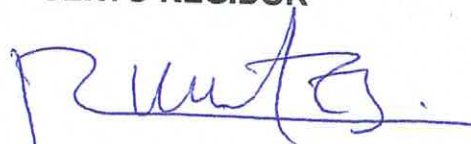


ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA

LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR



ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SEPTIMA REGIDORA



ROBERTO ESCAMILLA GARCIA
OCTAVO REGIDOR

Tania Cecilia Contreras
TANIA CECILIA VANESA
CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA



LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR



CECILIA OCHOA ARAUJO
SINDICA PRIMERA



ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
SINDICO SEGUNDO



IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DECIMA PRIMERA REGIDURIA



TERESA MICHELL MATINEZ
MONTEJANO
DECIMA SEGUNDA REGIDURIA



RENE GARCÍA BELTRÁN
DECIMA TERCERA REGIDURIA



DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DECIMA CUARTA REGIDURIA

